



**PLAN DE
FORMACIÓN CIUDADANA
2019**

Colegio King School Cordillera
Los Platanos #0535, la Pintana

• INTRODUCCIÓN

El colegio King´s School, en el marco del cumplimiento de la ley 20.911 ha formulado su Plan de Formación Ciudadana, basándose en los requisitos que ésta establece.

En tal sentido mediante un diagnóstico basado en la revisión de sus instrumentos de gestión: Plan de Mejoramiento educativo, Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia Escolar, se determinaron acciones para poder abordar los objetivos de la ley.

Este diagnóstico se realizó en base a procesos reflexivos y las posteriores resoluciones, para generar y potenciar una ciudadanía activa, fueron de acuerdo a tópicos que la escuela ya ha estado abordando y que en el momento de un análisis participativo se determinó sistematizar y profundizar.

Así mismo se estimó conveniente impulsar nuevos procesos a nivel curricular basados en la transversalidad e integración del currículum.

Como resultado final de nuestro diagnóstico institucional hemos determinado que es fundamental una experiencia escolar activa que esté expresada en una cultura democrática al interior de la escuela capaz de movilizar todas las instancias formativas hacia el valor de lo público y lo político, en la formación de capacidades de cooperación, participación y resolución de conflictos.

Mediante las acciones del Plan de Formación ciudadana se abordaron todos los objetivos que presenta la Ley.

En este sentido nuestro Plan de Formación ciudadana tiene por objetivo general y específico los siguientes:

Objetivo General:

- Generar instancias que estimulen y promuevan, en base a experiencias formativas y curriculares, sujetos ciudadanos activos.

Objetivos Específicos:

- Vincular experiencias de aprendizaje entre diversas asignaturas con el fin de generar articulación curricular en temáticas de ciudadanía.
- Incentivar la organización activa y responsable de la comunidad para fomentar la participación en su entorno educativo.
- Promover el sentido de pertenencia en la comunidad educativa mediante la creación de espacios de socialización y participación.

Las 7 acciones diseñadas para el Plan de Formación ciudadana son las siguientes:

1. Comité de sana convivencia
2. Escuela para padres
3. Ferias estudiantiles
4. Talleres extraprogramaticos
5. Asambleas estudiantiles
6. Comunidad en acción
7. Consejo Escolar

Cada una de estas acciones además de cubrir los objetivos de la ley 20.911, también dan cumplimiento a los objetivos de nuestro Plan de Formación Ciudadana. A continuación se muestra en una tabla como responde cada acción a los objetivos, cabe destacar que hay acciones que responden a más de un objetivo:

Vincular experiencias de aprendizaje entre diversas asignaturas con el fin de generar <u>articulación curricular</u> en temáticas de ciudadanía.	Incentivar la organización activa y responsable de la comunidad para fomentar la <u>participación</u> en su entorno educativo.	Promover el sentido de <u>pertenencia</u> en la comunidad educativa mediante la creación de espacios de socialización y participación.
Salidas pedagógicas	Asambleas	Asambleas
Ferias estudiantiles	Escuela para Padres	Comité sana convivencia
	Comité de sana convivencia	Escuelas para padres
	Consejo Escolar	Salidas pedagógicas
		Comunidad en acción
		Talleres extraprogramaticos

A. IDENTIFICACIÓN.

Escuela o Liceo	Colegio King School Cordillera
RDB	24885-1
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Educación parvularia, enseñanza básica, media y técnico profesional.
Comuna, Región	La Pintana, Región Metropolitana.

B. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.

Objetivo General	Generar instancias que estimulen y promuevan, en base a experiencias formativas y curriculares, sujetos ciudadanos activos.
Objetivos Específicos	Vincular experiencias de aprendizaje entre diversas asignaturas, con el fin de generar articulación curricular en temáticas de ciudadanía.
	Incentivar la organización activa y responsable de la comunidad, para fomentar la participación en su entorno educativo.
	Promover el sentido de pertinencia en la comunidad educativa, mediante la creación de espacios de socialización y participación.

C. PLANIFICACIÓN.

Acción (Nombre y descripción)	COMITÉ DE SANA CONVIVENCIA Se implementará en todos los niveles educativos el respeto, la tolerancia, sana convivencia y los deberes ciudadanos de resolución pacífica de conflictos, mediante la metodología de mediación con tutores estudiantiles.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar- Profesores Jefe
Recursos para la implementación	Insumos de oficina, recursos humanos, computador, impresora, tintas, proyector, parlantes, espacio físico, libro de actas, incentivos, coffee break, coaching para mediadores dentro o fuera del establecimiento, poster, pendones.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Informes de mediaciones, libros de actas, registros audiovisuales, encuestas, liquidaciones de sueldo, boletas de honorarios, documentos tributarios, registros de asistencia, contratos.	

Acción (Nombre y descripción)	ESCUELAS PARA PADRES. Realizar escuela para padres y apoderados para fomentar la participación y compromiso en torno a los derechos y deberes asociados al ejercicio ciudadano, tanto dentro como fuera del colegio.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Recurso humano, impresora, material fotocopiable, resmas.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Escuela para padres entregada en reunión, firma de asistencia a reunión de apoderados.	

Acción (Nombre y descripción)	FERIAS ESTUDIANTILES Estimular el desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad a través de proyectos de articulación curricular, los que se expondrán en ferias educativas asociados a los valores y sellos educativos institucionales.	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	U.T.P – Profesores de asignatura o módulo.
Recursos para la implementación	RRHH, stand, recursos audiovisuales, insumos de oficina, productora de eventos, incentivos, entre otros materiales que sirvan para implementar la feria, invitaciones, pendones, videos, publicidad, entre otros.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, publicaciones en página web del evento.	

Acción (Nombre y descripción)	TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS Estudiantes participan en talleres extraprogramáticos mixtos, con el objetivo de fomentar la igualdad de género en la convivencia cotidiana.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Recurso humano, material concreto acorde al taller, espacio físico acorde al trabajo a desarrollar.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Libro de taller, nomina de asistencia.	

Acción (Nombre y descripción)	SALIDAS PEDAGÓGICAS. Promover la articulación curricular, mediante salidas pedagógicas a terreno desde las distintas asignaturas, en todos los niveles educativos, visitando lugares que generen aprendizaje significativo, en las áreas pedagógicas, cultural y social, con énfasis en formación ciudadana.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	U.T.P
Recursos para la implementación	RRHH, servicio de transporte, viáticos, material impreso, equipos de fotografías y videos, servicio de guías culturales, entradas a recintos tales como zoológicos, teatros, museos, exposiciones, conciertos, cine, ballet; entre otros. Seguros, colaciones, incentivos y recuerdos, etc.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Facturas o boletas, planificación de salidas pedagógicas.	

Acción (Nombre y descripción)	ASAMBLEAS ESTUDIANTILES. Desarrollar reuniones masivas con todos los niveles de estudiantes, cuyo objetivo es el desarrollo cultural, identitario y social, abriendo un espacio democrático y deliberativo para el intercambio de opiniones a fin de fomentar un ciudadanía activa.	
Objetivo(s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia escolar
Recursos para la implementación	Equipo audiovisuales, equipos informáticos, asesorías, invitaciones, publicidad, pendones,	

	Internet, entre otros.
Programa con el que se financia las acciones.	SEP
Medios de verificación	Contratos, asesorías, fotografías o videos, calendario de asambleas.

Acción (Nombre y descripción)	COMUNIDAD EN ACCIÓN Promover el bienestar, la sana convivencia escolar, hábitos de vida saludable, cuidados del medio ambiente, autoprotección y un ambiente seguro a través de actividades y/o proyectos en los que participan estudiantes, padres, apoderados, docentes y toda la comunidad educativa.	
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultura del país. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia escolar
Recursos para la implementación	RRHH, servicio de transporte, viáticos, material impreso, equipos de fotografías y videos, servicio de guías culturales, entradas a recintos tales como zoológicos, teatros, museos, exposiciones, conciertos, cine, ballet; entre otros. Seguros, colaciones, incentivos y recuerdos, insumos de oficina y alimentos, entre otros.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Facturas o boletas, programación de actividades y/o proyectos.	

Acción (Nombre y descripción)	REUNIÓN DE CONSEJO ESCOLAR Instancia dirigida por el director del establecimiento donde reúne a los representantes de cada estamento de la comunidad educativa, para poner en conocimiento de las distintas actividades y procesos que desarrolla el establecimiento.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación	RRHH, recurso audiovisual, impresora, computador, actas de consejo escolar.	
Programa con el que se financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Actas.	